

ACUERDO N° 170

RECOLETA, 22 AGOSTO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorandum N°622 de fecha 21 agosto de 2023 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, la solicitud del Presidente del Concejo Municipal don Fares Jadue Leiva para incorporar punto de tabla a la Sesión del Concejo Municipal, la aprobación unánime y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR EL CONVENIO MANDATO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2023 ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES Y LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA PARA LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PAISAJISMO, DEMARCACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL DEL CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO DORSAL ANILLO INTERMEDIO COMUNA DE RECOLETA” RESOLUCIÓN EXENTA DTPM N°2850 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, POR UN MONTO ASIGNADO DE \$540.964.284”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Joceline Parra Delgadillo
- Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **979f5e0125f66e2**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

